

# **UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

**Facultad de Humanidades y Psicología**

**(División Humanidades)**



**GRADO EN ESTUDIOS INGLESES**

**Curso Académico: 2013-2014**

**Convocatoria (Junio/Septiembre): Junio**

**Trabajo Fin de Grado: "Clases de palabras y características morfológicas del español e inglés: El sustantivo"**

**- Autor/a: José María Rull Rubio**

**- Tutor/a: Francisco González García**

# ÍNDICE

|   | PÁGINA |
|---|--------|
| <b>Resumen</b> .....  | 1      |
| <b>1. Introducción</b> .....                                | 2      |
| <b>2. Nociones básicas</b> .....                            | 3      |
| 2.1. Morfología vs Sintaxis.....                            | 3      |
| 2.2. Lexema.....  | 4      |
| 2.3. Morfema.....   | 5      |
| 2.4. Raíz y base.....                                       | 5      |
| 2.5. Afijos.....  | 5      |
| <b>3. Morfología flexiva del sustantivo</b> .....           | 6      |
| 3.1. Género.....  | 7      |
| 3.1.1. El género en español.....                            | 8      |
| 3.1.1.1. Sustantivos con género flexivo.....                | 8      |
| 3.1.1.2. Sustantivos con género inflexivo.....              | 9      |
| 3.1.2. El género en inglés.....                             | 10     |
| 3.1.3. El proceso de nominalización y el género neutro..... | 11     |
| 3.1.4. El proceso de nominalización en inglés.....          | 12     |
| 3.2. Número.....  | 13     |
| 3.2.1. El número en español.....                            | 14     |
| 3.2.2. El número en inglés.....                             | 14     |

|   |           |
|---|-----------|
| 3.3. Posesión.....  | 15        |
| 3.4. Clasificación de los sustantivos.....                          | 18        |
| 3.4.1. Clasificación de los sustantivos según el género.....        | 18        |
| 3.4.2. Sustantivos comunes y propios.....                           | 18        |
| 3.4.2.1. Sustantivos comunes.....                                   | 18        |
| 3.4.2.1.1. Sustantivos individuales y colectivos.....               | 19        |
| 3.4.2.1.2. Sustantivos concretos y abstractos.....                  | 20        |
| 3.4.2.1.3. Sustantivos contables y no contables.....                | 21        |
| 3.4.2.2. Sustantivos propios.....                                   | 24        |
| 3.4.2.2.1. Características morfológicas del sustantivo propio.....  | 24        |
| <b>4. Morfología derivativa del sustantivo.....</b>                 | <b>26</b> |
| 4.1. Diferencia entre inflexión y derivación.....                   | 26        |
| 4.2. Análisis derivativo del sustantivo en inglés y en español..... | 27        |
| 4.2.1 Palabras compuestas.....                                      | 28        |
| <b>5. Conclusiones.....</b>   | <b>31</b> |
| <b>Bibliografía.....</b>  | <b>34</b> |
| <b>Anexo I.....</b>   | <b>35</b> |

## RESUMEN

Este trabajo se centra en un análisis del sustantivo tanto en español como en inglés desde el punto de vista morfológico. En primer lugar, esta obra incluye una breve explicación y delimitación del ámbito de estudio de la morfología en su relación con la sintaxis y a continuación se delinea una serie de nociones o terminología básica de la morfología, nociones que irán apareciendo a lo largo de todo el ensayo, entre las cuales destacan los conceptos de “lexema”, “morfema”, “afijo” y la diferencia entre “raíz” y “stem”.

Una vez explicados estos conceptos, se procede a examinar el sustantivo desde el punto de vista flexivo. Esta sección incluye un examen exhaustivo de categorías gramaticales tales como el género en español y en inglés (masculino, femenino y neutro), el número (singular y plural), la posesión, y una clasificación de los sustantivos en dos grandes grupos: propios y comunes (estos últimos se dividen a su vez en distintas subcategorías: individuales y colectivos; concretos y abstractos; contables e incontables) teniendo muy presentes las peculiaridades morfológicas presentes en ambas lenguas.

A continuación, este trabajo ofrece un análisis morfológico desde el punto de vista derivativo estableciendo la diferencia entre flexión y derivación y posteriormente atendiendo a los distintos fenómenos dentro del proceso de derivación del sustantivo, tales como los tipos de sufijos y su clasificación. Este apartado incluye también un análisis de otro proceso derivativo denominado “composición”, en el cual se exponen dos procedimientos de clasificación de las palabras compuestas: el primero de ellos se centra en las clases de palabras que los componen y el segundo se centra en el aspecto semántico distinguiendo así cuatro clases de compuestos (endocéntricos, exocéntricos, aposicionales y copulativos).

Por último, una vez realizado un análisis detallado del sustantivo tanto en inglés como en español desde el punto de vista morfológico, este ensayo incluye un apartado en el cual aparecen descritas una serie de conclusiones en cuanto al análisis contrastivo del sustantivo, haciendo especial hincapié en las similitudes y diferencias presentes en ambas lenguas en lo que al sustantivo se refiere.

# TÍTULO

## “CLASES DE PALABRAS Y CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL ESPAÑOL E INGLÉS: EL SUSTANTIVO”

Autor/a

José María Rull Rubio

### 1. Introducción.

Este trabajo ofrece un análisis relativamente detallado del sustantivo así como de sus diversos aspectos gramaticales en las lenguas inglesa y española. Con ello, se pretende aportar un estudio más exhaustivo a la lingüística contrastiva del inglés y del español ya que existen publicaciones en las que se realizan análisis contrastivos pero que en su mayoría se limitan a hacer una comparación superficial de los paradigmas o estructuras de ambas lenguas sin indagar en un análisis lingüístico más especializado. Dichas publicaciones son libros con una función meramente pedagógica basados en el aprendizaje de una lengua, por lo que un análisis contrastivo puede facilitar el aprendizaje y la adquisición de ambas lenguas así como servir de ayuda en otros campos o disciplinas como los estudios de traducción.

No obstante, este ensayo aborda otra serie de cuestiones más especializadas, haciendo hincapié sobre todo en las excepciones que puedan derivar de cualquier generalización y de su comparación con el inglés. El presente ensayo está enfocado a una gramática contrastiva selectiva. En otras palabras, nos hemos ocupado aquí únicamente de los elementos que, en nuestra opinión, resultan interesantes a la hora de realizar un análisis contrastivo con el inglés, puesto que dicha comparación conlleva a un mejor entendimiento del funcionamiento interno del idioma en cuestión. Ello quiere decir que mucho de los elementos que resulten totalmente idénticos son abordados superfluamente quedando así al margen del estudio contrastivo. Es por ello que este ensayo selecciona sólo los aspectos más relevantes en lo que al sustantivo se refiere, tales como la denotación de género y número o el rasgo morfológico de la posesión en inglés que no está presente en español.

Para ello, la metodología empleada para dicho análisis gramático-contrastivo del sustantivo desde el punto de vista morfológico se centra, en primer lugar, en la elección y justificación del tema seleccionado. A continuación, se procede a la delimitación y organización de los elementos fundamentales del trabajo. Acto seguido, este ensayo incluye una reflexión y comparación teórica sobre el tema seleccionado y por último, un listado que incluye las distintas consulta bibliográficas sobre los diferentes aspectos relacionados con el campo de estudio.

Con todo ello, se pretende alcanzar una serie de objetivos que pueden sintetizarse como sigue: (i) ofrecer una descripción de los conceptos básicos de morfología aplicables tanto al inglés como al español haciendo hincapié en las semejanzas o diferencias que puedan aplicarse a ambas lenguas, (ii) un enfoque contrastivo enfocado a la descripción morfológica de los sustantivos tanto en español como en inglés estableciendo los mecanismos o procesos morfológicos: análisis flexivo y derivativo, (iii) una definición y análisis descriptivo de sustantivos de ambas lenguas desde el punto de vista morfológico delimitando sus características morfológicas (género, número, etc.), (iv) comprender los diferentes mecanismos de formación de palabras en las lenguas A y B aplicables a los sustantivos y, por último, (v) establecer similitudes y diferencias interlingüísticas del inglés y el español desde el punto de vista morfológico.

## **2. Nociones básicas.**

### **2.1. Morfología vs. Sintaxis.**

Desde el punto de vista lingüístico, la formación de palabras y el modo en el que se presentan en la oración corresponden a distintos ámbitos dentro del campo de la lingüística. Por un lado, el modo en el que las distintas clases de palabras se organizan dentro de una oración corresponde a la Sintaxis<sup>1</sup>, mientras que el estudio de la formación de palabras pertenece al campo de la Morfología<sup>2</sup>.

Sin embargo, existe una clara interacción entre morfología y sintaxis ya que la forma de una palabra puede verse afectada tanto en inglés como en español por la construcción sintáctica en la que dicha palabra es empleada. Por ejemplo, el verbo “dance” en inglés tiene una serie de formas de las cuales incluye “dance”, “dances”, o

---

<sup>1</sup> Este término procede del vocablo latino “syntaxis” y a su vez del griego “σύνταξις” cuyo significado original es ‘orden’.

<sup>2</sup> Procede del griego “μορφή” (‘forma’) + “λόγος” (‘palabra’), es decir, la forma de las palabras.

“danced”. La elección de una determinada forma del verbo “dance” podemos decir que es dependiente a la construcción sintáctica en la que ésta aparece, es decir, en presente, la elección entre la forma “dance” o “dances” depende de si el sujeto del verbo está en tercera persona del singular (“He/she/it dances”) o no (“I/you/we/they dance”). Además, la sintaxis necesita tener acceso a lo que se conoce como propiedades morfosintácticas (propiedades que son en parte morfológicas y en parte sintácticas). Así por ejemplo, en inglés un sustantivo puede ser contable como “pencil” o incontable como “information” y ello influye en el proceso de composición de una oración. Es posible decir “this pencil” o “these pencils” pero en el otro caso, la única forma posible es “this information”<sup>3</sup>. Una situación analógica encontramos en español. El verbo “haber” en español es impersonal y por tanto siempre aparece en singular. Considérese a título ilustrativo el siguiente par mínimo: “Hay un perro” (‘There is a dog’) “Hay tres perros” (‘There are three dogs’).

## 2.2. Lexema.

Lo que es indudable es que la morfología tiene como objetivo el estudio de las palabras de una lengua pero el término “palabra” presenta una imagen más compleja de lo que parece. Imaginemos que un estudiante de español se encuentra por primera vez con la palabra “rechazó” (‘rejected’) en una frase como: “El presidente de la comisión rechazó cada propuesta” (‘The president of the committee rejected every single proposal’). Para conocer su significado, es más que probable que no se encuentre tal término tal cual sino que tenga que buscar el verbo “rechazar”. Ello demuestra que “rechazó” (‘rejected’), “rechazo” (‘rejection’), “rechazado” (‘rejected’) son distintas realizaciones del lexema “rechazar” (normalmente representado como RECHAZAR).

Un **lexema** es por tanto una palabra considerada parte del vocabulario de una lengua que generalmente presenta diferentes **realizaciones** de la misma. Todas ellas comparten un significado común (‘core meaning’) aunque se deletreen y se pronuncien de forma diferente. En términos generales, los lexemas son elementos del vocabulario de una lengua que aparecen en el diccionario.

---

<sup>3</sup> Véase el epígrafe 3.4.2.1.3. para más detalle acerca de los sustantivos contables e incontables

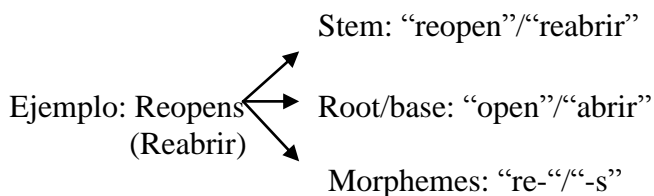
### 2.3. Morfema.

Gran parte de las palabras tanto en inglés como en español son morfológicamente complejas. Ello quiere decir que se pueden dividir en unidades más pequeñas o **morfemas** con significado propio. Un morfema es, por consiguiente, cada una de las unidades más pequeñas con significado e indivisibles en las que una palabra se puede dividir. Existen dos tipos de morfemas: **morfemas independientes** ('free morphemes'), que son aquellos que pueden funcionar como una palabra por ellos mismos y **morfemas dependientes** ('bound morphemes'), que no constituyen palabras por sí mismos (véase tabla 1 en el anexo I).

### 2.4. Raíz ('root'/'stem') y base.

La **raíz** ('root') es la forma base de una palabra que no se puede analizar sin perder parte de su significado. Al igual que en los morfemas, existen dos tipos de raíz tanto en inglés como en español: **raíz independiente** ('free root') que consiste en un morfema independiente pero con significado léxico ("book"/"reservar") y **raíz dependiente** ('bound root'), siendo éste un morfema dependiente con significado léxico ("matern-"; véase tabla 2 en el anexo I).

Este concepto se designa también en inglés como "**stem**". En este caso, la raíz se considera como la parte de la palabra a la que los distintos morfemas se pueden unir para formar varias formas de un mismo paradigma. El concepto de **base** ('base') se aplica a los dos tipos de afijos morfológicos: flexivos y derivativos. La diferencia principal entre "root" y "stem" es que el primero no se puede segmentar a su vez en unidades morfológicas menores, mientras que el segundo sí.



### 2.5. Afijos.

En cuanto a los afijos, es necesario distinguir dos clases: flexivos y derivativos. Los **afijos flexivos** son esencialmente gramaticales, es decir, marcan las categorías gramaticales de cada palabra (**género, número, tiempo, persona, etc.**) y sirven a su vez



para establecer una concordancia gramatical. En el caso de los **afijos derivativos**, éstos no establecen ninguna categoría gramatical sino que, en general, partiendo de una raíz de una palabra, dan lugar a un nuevo lexema que puede pertenecer a una categoría gramatical diferente o no<sup>4</sup>. Tómese como ejemplo “teach” (v); “teach” + “-er”: “teacher” (n). Otra de las diferencias entre afijos flexivos y derivativos es que los primeros, salvo pequeñas excepciones, se pueden añadir a todas las raíces de cualquier palabra mientras que los derivativos se pueden aplicar únicamente a ciertas raíces ya que en el caso de los pronombres no existen afijos derivativos (véase tabla 3 en el anexo D).

En definitiva, un estudio morfológico no se puede hacer independientemente de otras disciplinas lingüísticas. No obstante, hay muchos aspectos que únicamente conciernen a la morfología que se abordan en este ensayo a través de un análisis contrastivo entre las diferentes clases de palabras y sus características morfológicas. Para ello, es necesario llevar a cabo un análisis morfológico en el cual se examinen las características formales y variaciones de las palabras de ambas lenguas.

### **3. Morfología flexiva del sustantivo.**

Desde un enfoque nocionalista (‘notional approach’), los sustantivos (‘nouns’) son palabras que se refieren a objetos (tanto abstractos como físicos) y a las personas. Mackenzie y Martínez Caro (2012:13-15) definen el sustantivo en relación a los verbos. Mientras que éstos hacen referencia a un situación (‘states of affairs’), los sustantivos describen los participantes de esas situaciones, es decir, son palabras léxicas que se emplean para designar a las personas, animales, cosas o lugares que participan en las situaciones de las que se habla. Sin embargo, existen otros tipos de mecanismos más formales para poder clasificar una palabra como un sustantivo.

En primer lugar, los sustantivos pueden combinarse con toda clase de determinantes y constituir un sintagma nominal (‘noun phrase’). Por ejemplo, “postman” (‘cartero’) y “viaje” (‘trip’) son sustantivos, ya que “the postman” (‘el cartero’) y “the trip” (‘el viaje’) constituyen sintagmas nominales. Existe una excepción con respecto al determinante “The” (‘el’, ‘la’, ‘los’, ‘las’), cuando se tratan de nombres de personas. Tanto en inglés como en español, la utilización del determinante con los apellidos es totalmente aceptable “The Smiths” (‘Los García’) aunque la designación de

---

<sup>4</sup> Véase el ejemplo de “niñato” en la tabla 3 del apéndice I.

un nombre de persona con el determinante artículo resulta agramatical: “\*The John” (\*‘La María’)<sup>5</sup>. No obstante, esta generalización está sujeta a restricciones semántico-pragmáticas. Por ejemplo, es totalmente aceptable decir, tanto en inglés como en español: “John is no longer the John I’ve known since we were kids” (‘Juan ya no es el Juan que conocí desde niño’), y es posible insertar el determinante delante de un nombre propio siempre y cuando éste reciba una lectura restrictiva o especificativa (‘restrictive interpretation’). En otras palabras, aunque “Juan” / “John” tengan en principio un único referente, es posible, dado un contexto adecuado, conceptualizar ese nombre como si no tuviera una referencia única (“el Juan actual” frente a “el Juan que conocí desde pequeño”). Ello tiene implicaciones teóricas importantes: demuestra, entre otras cosas, que en lingüística los niveles tienen interfaces. En otras palabras, Morfología, Sintaxis, Semántica, Pragmática, están íntimamente relacionados y no constituyentes compartimentos autónomos o estancos, como postula la lingüística chomskiana (Matthews, 1995).

En segundo lugar, los sustantivos pueden ser modificados por adjetivos: “The clumsy postman” (‘el cartero torpe’) y “The enjoyable trip” (‘el viaje divertido’). Ambos mecanismos son aplicables tanto al inglés como al español. Sin embargo, existe otro modo para identificar un sustantivo que sólo es aplicable en inglés. Los sustantivos en inglés admiten la negación con el determinante “no”. A modo de ejemplo, obsérvese el siguiente caso: “I have no idea about what you are saying” (‘no tengo ni idea de lo que estás diciendo’).

### 3.1. Género (‘gender’).

El género **masculino** es considerado tanto en español como en inglés la forma inclusiva dentro de la categoría género. Así por ejemplo en: “Todos los alumnos deben firmar la lista de asistencia” (‘All the students must sign the attendance list’), la palabra “alumnos” incluye tanto a los hombres como a las mujeres mientras que el **género femenino** resultar ser la forma exclusiva ya que solo denota al sexo femenino: “Todas las alumnas han aprobado el examen” (‘All female<sup>6</sup> students have passed the exam’).

---

<sup>5</sup> El símbolo \* aparece repetidamente a lo largo del ensayo. Dicho símbolo es utilizado para denotar que el ejemplo propuesto resulta agramatical e inaceptable.

<sup>6</sup> Tanto en inglés como en español, existen sustantivos que comparten un género común, es decir, pueden ser tanto masculinos como femeninos. Dichos sustantivos son denominados “sustantivos epicenos” (véase el epígrafe 2.1.1.2 para más detalle). La única manera de diferenciar el género natural es el empleo del

Dentro de la categoría género, existe un error bastante extendido y que debe evitarse. En términos generales, existen dos tipos de géneros: el **género gramatical** ('gramatical gender') y el **género natural o inherente** ('natural/inherent gender'). El género gramatical es simplemente un elemento clasificatorio que conlleva una flexión paralela con otras clases de palabras para establecer una concordancia entre ellas. En el caso del género natural, éste equivale básicamente al sexo. En la frase "La aparición de Pedro resultó algo sospechosa", la palabra "aparición" pertenece al género gramatical femenino pero al género natural masculino ("la aparición fue de Pedro"). En el caso de los objetos, el género natural es siempre neutro, pero en español el género gramatical debe ser obligatoriamente masculino o femenino para establecer una concordancia gramatical.

### 3.1.1. El género en español.

El español cuenta con los dos tipos de géneros: gramatical e inherente. El género gramatical es simplemente un aspecto formal discriminatorio que tiene como fin establecer una concordancia entre el sustantivo y el adjetivo que lo modifica y el determinante que lo denota: "el niño alto"/ "la niña alta". Es cierto que en español existen unos parámetros de afijación para marcar el género pero esto no ocurre en todos los casos. Por ello, es necesario hacer una distinción entre **sustantivos flexivos** y **no flexivos** en lo que al género se refiere.

#### 3.1.1.1. Sustantivos con género flexivo.

Este tipo de procedimiento de designación del género gramatical se aplica únicamente a una pequeña fracción de sustantivos. Los sustantivos que pertenecen a esta categoría sí muestran una flexión gramatical a la hora de marcar el género que generalmente se establece con el afijo "-o" para el **masculino** y "-a" para el **femenino**. Considérese a título ilustrativo los siguientes ejemplos: "abuel-o/-a", "gat-o/-a". Mediante este proceso, se produce una alternancia flexiva entre la forma masculina y femenina y además se establece una correlación entre género gramatical y género inherente: "gato" (género gramatical e inherente masculino). No obstante, esta generalización conlleva a una serie de discrepancias. En primer lugar, existen sustantivos acabados en "-a" que pertenecen al género masculino como es el caso de

---

adjetivo "male" ('macho') o "female" ('hembra'). En cualquier caso, el género predominante o inclusivo sigue siendo el masculino por excelencia.

“(el) día”, femeninos acabados en “-o” como “(la) mano” o terminados en “-e” que pueden referirse a ambos géneros como ocurre en: “el héroe”/ “la serie”

### 3.1.1.2. Sustantivos con género inflexivo.

Este grupo de sustantivos no presentan una flexión para el género sino que el género se marca mediante el uso de los determinantes o a través de la concordancia con el adjetivo (“El padre list-o”/ \*“(La) padr-a list-a”). Por tanto, se deduce que la terminación en este tipo de nombres no condiciona de forma necesaria su género como es el caso de los sustantivos “césped” y “pared” que son masculinos y femeninos respectivamente aunque ambos posean la misma terminación. La única manera de poder distinguir su género es mediante el uso de determinantes o la coordinación con adjetivos: “el césped limpi-o” o “la pared blanc-a”. Sin embargo, existen casos como “agua” y “alma” en los que el uso del determinante puede llevar a confusión con respecto al género ya que existe una pequeña discordancia entre “el agua” y “el alma”. En este caso en particular, el uso de la forma “el” con este tipo de sustantivos femeninos que comienzan por la vocal /a/ tónica se produce meramente por razones morfofonológicas, es decir, evitar la cacofonía de sonidos.

En aquellos sustantivos que se refieren a personas generalmente se establece una relación entre género gramatical e inherente o sexo (“el yerno”/ “la nuera”). Estos sustantivos son denominados **heterónimos** puesto que utilizan radicales diferentes para la denotación del género. En algunas ocasiones, el sexo se ignora: “Aquell-a persona me resulta familiar”. Otro caso es el de los **sustantivos epícenos**, que son aquellos que poseen un solo género pero que designan a seres animados sin especificar su género, es decir, que pueden designar tanto a entidades masculinas o femeninas. La mayor parte de estos sustantivos son nombres de animales. Tómese como ejemplo los siguientes grupos de sustantivos: “la cebra”, “la perdiz” o “el mosquito”.<sup>7</sup>

Puede ocurrir además que un mismo sustantivo admita doble género gramatical e inherente (“el/la modelo”, “el/la policía”). En este caso, podemos decir que estos sustantivos son comunes al género puesto que no experimentan cambios en su forma y hacen explícito el género solo mediante la concordancia con determinantes y adjetivos.

---

<sup>7</sup> Véase la nota 5 para más detalle sobre la denotación del género en este tipo de sustantivos.

En el caso de sustantivos que denoten objetos o seres inanimados como por ejemplo “la mesa” o “el cielo”, no hay una explicación lógica o lingüística que pueda explicar la elección del género de las mismas. En todos los casos, “la mesa” siempre es femenina y “el cielo” masculino. Excepcionalmente, existen algunos sustantivos que admiten indistintamente tanto el género masculino como el femenino: “el mar”/ “la mar”, “el calor”/ “la calor”.

Un caso bastante particular es el del sustantivo “radio” considerado de **género múltiple**, es decir, que posee distintos géneros según su designación<sup>8</sup>. Dicho sustantivo posee género masculino cuando hace referencia al término matemático (“el radio de la circunferencia”), a una parte de la bicicleta (“los radios de mi bicicleta están estropeados”), al hueso del cuerpo humano (“me he roto el cúbito y el radio”), al elemento químico (“el radio es altamente perjudicial para la salud”). No obstante, adopta el género femenino cuando hace referencia al medio de comunicación o al aparato (“encendí la radio”/ “escuché esa noticia en la radio”).

### 3.1.2. El género en inglés.

En inglés, no existe un procedimiento flexivo para marcar el género. El inglés arcaico contaba con un sistema flexivo elaborado de sufijos y afijos pero hoy en día solo quedan pequeños restos de esa flexión. Es por ello que se ha perdido completamente el mecanismo de género gramatical pero no el de género inherente presente en todas las lenguas. El sistema de género empleado por la lengua inglesa es el género inherente basado fundamentalmente en el sexo.

En el caso de sustantivos que se refieren a personas, cualquier individuo varón adquiere el género masculino y lo femenino el género femenino<sup>9</sup>. Existe una excepción con el sustantivo “baby” (‘bebé’), ya que es considerado género neutro hasta que de alguna manera empieza a comportarse como una persona. “My baby has its first tooth” (‘Mi bebé tiene su primer diente’). También podemos incluir en este grupo a algunos animales: “The cow broke her rope” (‘la vaca rompió su cuerda’), “The lion showed his teeth” (‘el león mostró sus dientes’).

---

<sup>8</sup> Ello es debido, entre otros motivos, a los fenómenos de polisemia y homonimia en los que una misma palabra puede tener varios significados; de ahí que el género pueda variar.

<sup>9</sup> Hablamos siempre de género inherente, ya que el inglés carece de cualquier género gramatical.

En cuanto a los objetos y algunos animales, éstos adquieren el género neutro, ya que carecen de cualquier marca para determinar su género (“The floor has lost most of its slabs”; ‘el suelo ha perdido gran parte de sus losas’). Por último, al igual que en español, existen sustantivos que admiten tanto el género masculino como el femenino. Para hacer una discriminación de género, el inglés utiliza los términos “male” (‘macho’) o “female” (‘hembra’)<sup>10</sup>.

### 3.1.3. El proceso de nominalización y el género neutro.

El español cuenta con un procedimiento de gran importancia en cuanto a la estructura del mismo se refiere denominado **nominalización**. El proceso de nominalización se produce cuando un elemento de una frase, el cual no se puede identificar morfológicamente como miembro de la clase sustantivo, adquiere la función de sustantivo. A modo de ejemplo, el sintagma nominal “la ventana nueva” es nominalizado a “la nueva”; “el segundo hermano” aparece como “el segundo”; “las otras vecinas” adopta la forma “las otras”, etc. El *modus operandi* de la nominalización consiste en la omisión del propio sustantivo, dejando el adjetivo con las marcas de género y número en función de un nombre. Sin embargo, la única restricción de este mecanismo es que el contexto o situación comunicativa debe identificar obligatoriamente el referente.

Otras formas además del adjetivo pueden funcionar como sustantivos en español. Obsérvense las siguientes nominalizaciones: “el sí de las niñas”; “el mañana que nos espera”; “no hay pero que valga”; “ella tiene muy buen lejos” (‘ella tiene buen aspecto desde la distancia’); “el hablar bien me gusta”; “al entrar, se sentó”. En el caso de los infinitivos, éstos se definen por ser la forma nominal de un verbo en español, por lo que en términos generales no podemos hablar de la nominalización de los infinitivos ya que ellos actúan como sustantivos por sí mismos, son siempre nominales y adoptan distintas funciones sintácticas en la oración como sujeto, objeto, complemento, etc. Según la gramática española, el sustantivo cuando funciona como sujeto en la oración debe ir precedido siempre por el artículo “el”. Tómese el ejemplo anterior a modo de ilustración: “El hablar bien me gusta”. A la luz de este ejemplo, podemos afirmar que

---

<sup>10</sup>Algunos casos como “police” o “firefighter” emplean la composición para designar el género: “policeman”/ “policewoman” o “fireman”/ “firewoman”. Véase la nota 4 para más detalle.

cuando el orden de las funciones sintácticas se altera, el artículo “el” ya no es necesario: “Me gusta Ø<sup>11</sup> hablar bien”

En relación al proceso de nominalización, existe, además del género masculino y femenino, una categoría restringida en español denominada **género neutro**. Éstos son adjetivos nominalizados mediante el artículo neutro “lo/lo-s” más un adjetivo masculino “bonit-o”, es decir, “lo bonito”. Al neutralizarse, la raíz dependiente “bonit-” sería inconsistente, por lo que “bonito” pasaría a ser un sustantivo con raíz independiente ya que “\*lo bonit-a” es gramaticalmente incorrecto. Sin embargo, a la hora de realizar la concordancia con otro adjetivo, éste adopta el afixo gramatical masculino: “lo bonito es efímero/ \*efímera”.

Existe una diferencia entre la nominalización y el género neutro. En el primer caso, los modificadores del sustantivo reemplazan gramaticalmente a los sustantivos a los que acompañan y que en este proceso tienen que desaparecer. Considérense los siguientes sintagmas nominales: “el otro muchacho” → “el otro”; “el joven americano” → “el americano”; → “la señora americana” → “la americana”<sup>12</sup>. Tanto “otro”, “americano” y “americana” funcionan como un sustantivo cuando el sustantivo que le precede en la versión no nominalizada desaparece. Ello indica que los nuevos nombres tienen referentes específicos, son modificados por determinantes y además funcionan como sustantivos dentro del sintagma nominal (‘noun phrase’). No obstante, nominalizaciones como: “lo otro” o “lo americano” merecen una mención especial en esta breve exposición. Estas nominalizaciones del adjetivo a género neutro no parecen proceder de ningún sustantivo en particular. En vez de referirse a un ser en particular, es decir, a un referente específico, la referencia parece indicar un tipo de circunstancias o cualidades.

#### 3.1.4. El proceso de nominalización en inglés.

Todos los ejemplos mencionados anteriormente demuestran la frecuencia y vitalidad de la nominalización en español. En relación al inglés, ¿existe algún procedimiento igual o similar que en español? Ciertamente, el proceso de nominalización sí que se produce en la lengua inglesa, aunque su uso es mucho menos productivo o extensivo que en español. En el caso del inglés, los demostrativos pueden

---

<sup>11</sup> Este símbolo “Ø” indica ausencia de algún elemento.

<sup>12</sup> Este término puede confundirse con la prenda de vestir comúnmente denominada “americana”. Ello no hace nada más que reafirmar que el proceso de nominalización queda restringido y no es aplicable a todos los casos a menos que el referente se indique con anterioridad.

actuar como sustantivos pero deben de ir acompañados por el pronombre “one” denominado “dummy carrier” en singular: “this one”, “that one”, “these”, “those”, a menos que el referente es un objeto no identificado o conceptualización abstracta como en el caso de “That’s awesome” (‘Eso es impresionante’) o “I have no idea about this” (‘No tengo ni idea de esto’). En términos generales, los determinantes indefinidos son nominalizados añadiendo o bien “one” (“the other one”; “the first one”) o “body” en casos como “anybody”, “somebody”, etc.

Los adjetivos descriptivos también pueden nominalizarse acompañados del pronombre “one” en casos como los siguientes: “the poor one” (‘el pobre’); “the odd one” (‘el raro’). En el caso del español, las nominalizaciones marcan el género para las personas (“el buen-o”/ “la buen-a”) y emplea el género neutro para los conceptos (“lo perfecto”, “lo maravilloso”). En el caso de los verbos, el inglés emplea dos mecanismos para la denotación del verbo en su forma nominal<sup>13</sup>: infinitivo con “to” o “-ing”<sup>14</sup>, mientras que el español únicamente utiliza el sufijo de infinitivo “-r” precedido de la vocal temática (“-a-”, “-e-”, “-i-”) correspondiente dependiendo de la conjugación.

El único caso que no se da en inglés es la nominalización del determinante definido. De hecho, el uso del término “one” es obligatorio en su equivalente en español como es el caso de “la del vestido azul” (‘the one with the blue dress’), “el que vimos ayer” (‘the one we saw yesterday’); “los que amo” (‘the ones I love’).

### 3.2. Número (number)<sup>15</sup>.

La categoría número se utiliza para designar la presencia de un miembro o más de un miembro de una determinada categoría gramatical, es decir, **singular** (‘singular’) o **plural** (‘plural’). La elección del número como categoría del sustantivo es obligatoria ya que en español no existe ningún nombre que pueda identificarse tanto singular como plural a diferencia del inglés que cuentan con palabras como “sheep” o “fish” que actúan tanto como singular o plural. No obstante, la elección del número singular o del número plural sí es opcional constituyendo así un elemento obligatorio en el sintagma

---

<sup>13</sup> Al igual que en español, el infinitivo en inglés es la forma nominal del verbo por lo que la consideración de la “nominalización del verbo” resultaría incongruente.

<sup>14</sup> Esta forma del verbo en “-ing” no debe confundirse con el gerundio del español empleado en la construcción del presente continuo: “I am smoking” (‘Estoy fumando’); “Smoking is prohibited in this area” (‘Fumar está prohibido en este espacio’).

<sup>15</sup> Este epígrafe contiene nociones básicas sobre el número en español y en inglés. Sin embargo, en los epígrafes relacionados con los sustantivos contables e incontables se vuelve a tratar la noción de número más exhaustivamente.



nominal (Det+Sust+Num). En otras lenguas el concepto de número también se designa mediante los conceptos **dual** (dual) y **trial** (trial) ausentes en inglés y en español.

### 3.2.1. El número en español.

La formación del número en español no presenta una gran complejidad. El singular es denotado por la ausencia de afijo flexivo mientras que el plural es marcado mediante los siguientes afijos flexivos: “-s”/ “-es”/ “- Ø” (véase tabla 4 en el anexo I)

En algunos casos, la raíz sufre una pequeña variación en su ortografía por motivos fonéticos/gramaticales, tal y como ocurre, por ejemplo en “perdiz”/“perdi(c) -es”.

Sin embargo, la categoría número no puede aplicarse en todos los casos. Todas aquellas palabras que poseen género neutro carecen de plural en español. Así por ejemplo “lo bello” o “ello” no poseen la forma del plural \*“los bellos” o \*“ellos”, puesto que estas formas son las empleadas para el género masculino.

El plural podemos decir que es una manifestación morfológica de las palabras para denotar la presencia de más de una entidad. Sin embargo, el concepto de plural no debe confundirse con el de **pluralidad**. En la mayoría de los casos, el plural constituye un morfema flexivo que presenta diversas variantes o formas tal y como se explica en este epígrafe. Sin embargo, el concepto de pluralidad puede ser expresado también léxicamente como es el caso de “Ayer compré una docena de huevos”, donde “docena” hace referencia a una pluralidad, aunque no posea ningún exponente morfológico de dicho concepto.

### 3.2.2. El número en inglés.

A diferencia del género, el inglés cuenta con **afijos flexivos** para marcar el **número**. Al igual que en español, el singular se caracteriza por no estar marcado por ningún afijo flexivo (‘unmarked singular’), mientras que el plural se expresa mediante los morfemas “-s/-es” ó “-Ø”. Como en todas las lenguas, existen algunas irregularidades en cuanto a la formación del plural: algunos sustantivos sufren modificación en su raíz (‘stem’), otros siguen distintos parámetros de pluralidad, sustantivos que morfológicamente muestran rasgos de singularidad pero gramaticalmente son plurales (véase tabla 5 en el anexo I).

En lo que a los plurales irregulares se refiere, la base de la irregularidad de “criterion/ “criteria” se trata de un préstamo del griego – hay préstamos de otras lenguas clásicas como el latín (e.g. “*syllabus*”-“*syllabi*”) o lenguas modernas como el italiano (e.g. “*gliteratti*”). El término “regular” o “irregular” se interpreta en este caso con respecto a la lengua de análisis (en este caso, el inglés). Buena prueba de ello lo constituye el caso de que “data” (plural de “*datum*” en latín) es normalmente reanalizado como “singular” por la mayoría de los hablantes nativos de lengua inglesa, ya que carece de la típica marca de plural (Quirk *et al.*, 1985).

### 3.3. Posesión (‘possession’).

Existen construcciones gramaticales en las que aparecen dos sustantivos dentro de un mismo sintagma nominal, uno de los cuales especifica el núcleo (‘head’). Esa marca del núcleo es denominada **genitivo**. En lenguas que cuentan con declinaciones como es el caso del griego o el inglés antiguo, dichas palabras tenían una marca gramatical para denotar el genitivo. Sin embargo, el inglés moderno al igual que el español han perdido la mayoría de los casos (salvo en pronombres) y por consiguiente el genitivo ha de ser marcado mediante otros procedimientos. El inglés cuenta con dos modos de señalar la posesión o genitivo mientras que el español sólo cuenta con uno.

En inglés, se puede distinguir entre “**genitivo pronominal**” (‘prenominal genitive’) y “**genitivo postnominal**” (‘postnominal genitive’). En el primer caso, el genitivo es designado mediante una marca morfológica (“’s”). Dicha marca morfológica, comúnmente conocida como “genitivo sajón”, establece una relación de concordancia entre dos sustantivos en cuanto a la designación de la posesión se refiere. Así por ejemplo en “the girl’s book” (‘el libro de la niña’) puede interpretarse de distintas maneras: “the book of the girl” (‘el libro de la niña’), “the book the girl owns” (‘el libro que la chica tiene/posee’), etc. Por el contrario, el genitivo postnominal es introducido por la preposición “of” en inglés. En español, en su caso, solo cuenta con el genitivo postnominal introducido por la preposición “de” (que se puede combinar con el determinante artículo dando lugar a la contracción “del”).

Mackenzie y Martínez Caro (2012), distinguen seis factores para la selección del genitivo pronominal o postnominal.

Factor 1: Si el núcleo del sintagma nominal es indefinido en significado, tanto la forma prenominal como la postnominal pueden ser utilizadas. Ello es el caso de “Mary’s car” en donde “car” se refiere únicamente al coche que Mary tiene, no uno de entre otros. Según dicho factor, la construcción \**“A book of Mary”* resultaría agramatical. En casos como el sustantivo “friend” y las partes del cuerpo (“body”, “leg”, “wrist”, etc.) pueden aparecer en posición prenominal: “In the basketball match last month, I broke Simon’s leg” (\**“In the basketball match last month, I broke an arm of Simon”*); “Robbie’s friend was in my class in primary school” (\**“A friend of Steve was in my class in primary school”*)

Factor 2: Si el individuo al que el genitivo se refiere posee un alto grado de animidad (‘high animacy’), es decir, seres humanos, grupos de seres humanos o lugares habitados por un gran número de seres humanos, es más probable el uso del genitivo prenominal al postnominal aunque ambas formas son gramaticalmente correctas. Por citar un caso, “Spain’s population/The population of Spain has considerably increased over the last 2000 years” (‘La población de España ha aumentado considerablemente en los últimos 2000 años’).

Factor 3: Si el sintagma nominal del genitivo es considerablemente corto y simple, ello favorece la elección del genitivo prenominal. Si por el contrario, el sintagma es largo y presenta una complejidad considerable, la opción más común es la del genitivo postnominal. Los siguientes ejemplos demuestran la relevancia de este factor: “the woman’s brother was a painter” (‘el hermano de la mujer era pintor’) en oposición a “the brother of the woman who I was teaching Spanish was a painter” (‘el hermano de la mujer a la que le estaba enseñando español era pintor’) en una oración como: “the woman who I was teaching Spanish’s brother was a painter”<sup>16</sup>

Factor 4: Si se diese el caso de un contraste entre dos frases con genitivo, existe la opción de usar la forma postnominal para denotar dicho contraste: “No no, these are the suitcases of Mary, not James!” (‘No no, estas son las maletas de Mary, no las de James!’). En este ejemplo, “los amigos de Mary” (‘Mary’s friends’) son contrastados con “los amigos de James” (‘James’ friends’) por lo que la posición postnominal es

---

<sup>16</sup> De acuerdo con el factor 3 de la elección del genitivo, esta forma es considerada menos elegante o menos apropiada para un hablante nativo inglés aunque no por ello es considerada agramatical.

aceptable. Si éste no fuese el caso, según el factor 1, esta construcción no sería posible \**“the friends of Mary”*.

Factor 5: Si el genitivo hace mención a un momento o periodo de tiempo, el inglés requiere el uso del genitivo prenominal. A título de ejemplo, considérense los siguientes casos: *“a day’s work”* (‘un día de trabajo’), *“five minutes’ rest”* (‘cinco minutos de descanso’). Al igual que en factor 3, si dicha construcción nominal es relativamente larga, la forma postnominal es aceptada: *“a speech of eight endless hours”* (‘una charla de ocho interminables horas’).

Factor 6: Si la relación de significado entre dos sintagmas nominales es aposicional, es decir, cuando dos sintagmas nominales se refieren a un mismo individuo o cosa, la forma estándar utilizada es el genitivo postnominal. Este tipo de genitivo es llamado **“genitivo aposicional”** (‘apositional genitive’): *“the city of Madrid”* (‘la ciudad de Madrid’), *“an angel of a girl”* (‘un ángel de niña’).

Estos seis factores, en su conjunto, determinan la elección de la forma prenominal o postnominal. No obstante, dichos factores no son totalmente determinantes ya que existen algunas expresiones fijas (‘fixed expressions’) en la que una u otra forma del genitivo es mandatorio. Algunas de esas expresiones fijas son: *“They live a stone’s throw from here”*: \**“They live the throw of a stone from here”* (‘ellos viven a dos pasos de aquí’); *“the kids can play here to their heart’s content”*: \**“the kids can play here to the content of their hearts”* (‘los niños pueden jugar aquí lo que les apetezca’).

La designación del posesivo no debe adjuntarse necesariamente a un sustantivo solo, sino que existen casos en los que el sustantivo va acompañado de una oración de mayor extensión y, por tanto, su posición varía: *“the girl’s book”* vs. *“the girl in the street’s book”* (\* *“the girl’s in the street book”*).

Sin embargo, existen algunos casos que cuestionan si realmente esta caracterización semántica es adecuada. En construcciones como *“today’s newspaper”* o *“The Miller’s Tale”* no cabe hablar de posesión, ya que no designan ningún tipo de relación de pertenencia. En casos como los anteriores, Mackenzie y Martínez Caro (2012) diferencian entre **“genitivos especificativos”** (‘specifying genitives’) y **“genitivos clasificativos”** (‘classifying genitives’). Estos últimos son un tipo de genitivo que se marca de la misma forma que los genitivos prenominales especificativos

(‘prenominal specifying genitives), pero se emplea para indicar el tipo al cual el sustantivo que le acompaña pertenece, es decir, responde a la pregunta “What kind of...?” (‘¿Qué tipo de...?’). Teniendo en cuenta esta diferenciación, parece que el genitivo sajón en sí mismo especifica una relación entre los dos sintagmas vinculados con el apóstrofe más que una relación de posesión (normalmente indicada por el contexto).

### 3.4. Clasificación de los sustantivos (‘nouns classification’).

#### 3.4.1. Clasificación de los sustantivos según el género.

Los sustantivos en un sintagma nominal determinan muchas de las características de los distintos elementos que los acompañan en una oración. Por ello, es necesario establecer una clasificación de los sustantivos en diferentes subclases. Existen diversas clasificaciones de los sustantivos de acuerdo con diferentes criterios.

En primero lugar, partiendo de la base de que los sustantivos poseen un género inherente y otro gramatical, es necesario establecer una división según el género. El género que un sustantivo puede adoptar puede ser tanto **masculino**, **femenino** o **neutro**. En dicho caso, la clasificación del sustantivo en relación al género resultaría en:

- Sustantivos de género masculino: “el reloj”/ “the fireman”
- Sustantivos de género femenino: “la habitación”/ “the cow”
- Sustantivos de género neutro: “lo natural” / “the baby”<sup>17</sup>

#### 3.4.2. Clasificación del sustantivo según su designación: comunes y propios (‘common and proper nouns’).

##### 3.4.2.1. Sustantivos comunes (‘common nouns’).

El sustantivo común es una categoría gramatical que expresa la pertenencia de las cosas a una clase determinada. Por citar varios casos, “mesa” (‘table’), “profesor” (‘teacher’), “gusano” (‘worm’), etc. Bien es verdad que, aunque el nombre común designe la pertenencia de los distintos miembros a ciertas clases, éste no denota individuos de manera aislada del sintagma nominal a diferencia de los sustantivos propios. No obstante, Alonso y Ureña (1938) discrepan en lo que a la denotación del

---

<sup>17</sup> Véase el epígrafe 2.1.2 en relación a la categoría género del inglés para más detalles.

sustantivo común se refiere. Ambos autores presentan una posible objeción basada en la idea de que los nombres comunes no siempre denotan un género o una especie ya que existen ciertos sustantivos comunes sin género ni especie en casos como “cielo” (‘sky’), “paraíso” (‘paradise’), o “infierno” (‘hell’). Dichos sustantivos ciertamente son nombres comunes aunque no pertenezcan a un grupo que contengan varios ejemplos de cada una de esas entidades.

Los nombres comunes poseen generalmente rasgos de género y número, constituyen sintagmas nominales que pueden desempeñar diversas funciones y establecer relaciones con otras categorías. En lo que a su clasificación se refiere, existen fundamentalmente cuatro subcategorías dentro de los nombres comunes.

#### 3.4.2.1.1. Sustantivos individuales y colectivos (‘individual and collective nouns’).

Los sustantivos individuales, que son los más predominantes, señalan a una sola entidad como es el caso de “cerdo” (‘pig’) o “soldado” (‘soldier’), mientras que los colectivos son aquellos que designan un conjunto de esas entidades y que además se caracterizan por aparecer siempre en singular “piara” (‘drove’); “ejército” (‘army’). Para éstos, existe una clasificación tradicional en **determinados** e **indeterminados**:

- Sustantivos colectivos determinados: son aquellos que hacen referencia a colectivos cuya naturaleza es conocida. Puede aducirse como ejemplo, “arboleda” (‘grove’), conjunto de árboles.
- Sustantivos colectivos indeterminados: en este caso, señalan entidades cuyos componentes no podemos conocer de primeras. En alguno de los casos, podemos saber el número pero en otras ocasiones sólo conocemos que denotan una agrupación. Éste es el caso de “docena” (‘dozen’) o “conjunto” (‘group’).

Sin embargo, existe una controversia en lo que a los sustantivos colectivos se refiere. Existen palabras como es el caso de “dentadura” (‘dentition’) y de “vajilla” (‘flatware’), que no son consideradas como sustantivos colectivos pero que sin embargo denotan un conjunto de elementos. Según la Gramática Descriptiva de la Lengua Española (1999),

*“toda gramática no clasifica objetos, sino palabras y el hecho de que un sustantivo designe una entidad que se pueda percibir como múltiple, ello no garantiza que la gramática de cualquier lengua deba reflejar esa distinción entre las clases de unidades que establece.” (Bosque 1999: 34)*

#### 3.4.2.1.2. Sustantivos concretos y abstractos (concrete and abstract nouns).

Desde el punto de vista etimológico, el término “abstracto” significa “separado” y es por ello por lo que a los sustantivos abstractos se les atribuye dicho nombre ya que constituyen entidades separadas de los sustantivos concretos o de las cosas en sí, es decir, hacen referencia a elementos como el color, el tamaño, la apreciación, la interpretación, entre otras muchas nociones. Tal es el caso de sustantivos como “felicidad” (‘happiness’), o “dulzura” (‘sweetness’), entre otros.

No obstante, esta distinción o clasificación de sustantivos concretos y abstractos no parece ser del todo firme. Existen casos como por ejemplo “sabor” (‘flavor’), que se tratan de sustantivos concretos si bien no hacen referencia a ningún objeto material. Esta distinción está basada principalmente en la conceptualización (o categorización) que el ser humano tiene del mundo y parece ser que la división entre sustantivos objetos y abstractos ha de verse plasmada en las clases léxicas de los sustantivos. En relación a dicha distinción, Roca Pons (1960:54) afirma que <<no existe un punto forma de partida, de base formal o semántica, que nos permita proceder con verdadero rigor científico>>. Todo ello indica que no existe una clasificación de los sustantivos abstractos paralela como en otras tales como “contable”/ “incontable” o “individual”/ “colectivo”.

En cuanto a los sustantivos abstractos se refiere, existe un error muy común que tiene relación con la división entre sustantivos contables y no contables de la que nos ocuparemos en el siguiente epígrafe. Que un sustantivo sea abstracto, es decir, que no denote una entidad física o particular no quiere decir que no se puedan contar. En la siguiente clasificación se puede observar esa mezcla de clasificaciones (Gramática Descriptiva de la Lengua Española, 1999):

- Abstractos contables (‘count abstract nouns’): “característica” (‘characteristic’): “¿Cuáles son las tres características principales del inglés antiguo?” (‘What are the three main characteristics of the Old English?’).

- Abstractos incontables ('mass abstract nouns'): "humor" ('humor'). "Mi hermano tiene un gran sentido del humor" ('My brother has a great sense of humor').
- Abstractos contables y no contables ('count and mass abstract nouns'): "placer" ('pleasure'): "Ha sido un placer conocerte" ('It's been a pleasure to meet you') → "Me encanta el placer que siento cuando hago deporte" ('I love the pleasure I feel when I do sports').

#### 3.4.2.1.3. Sustantivos contables y no contables ('mass nouns and count nouns').

Una importante clasificación de los sustantivos es la distinción entre **nombres contables** o **incontables** también conocidos como de **masa**. En términos generales, esta distinción está basada en el criterio de medida por la cantidad de volumen, por una parte, que incluye sustantivos de masa tales como "sand" ('arena'), "water" ('agua') en comparación con aquellos sustantivos que siguen el criterio de medida mediante una cantidad o número, y que engloban los sustantivos contables como "dog" ('perro'), "gadget" ('aparato'), etc. No obstante, existen importantes controversias cuando un nombre se considera de masa o incontable en una lengua y contable en otra. Ello es el caso del sustantivo "furniture" ('muebles') considerado en inglés un sustantivo incontable mientras que en español es considerado contable ya que admite la categoría gramatical número ("mueble-s").

Es por eso por lo que se debería de hablar de "sustantivos que normalmente aparecen en construcciones contables" más que de "nombres contables" de la misma manera que de "nombres que normalmente aparecen en construcciones de masa" más que "sustantivos de masa o incontables", ya que la afirmación de que un sustantivo incontable no admite la pluralidad resultaría inconsistente. A título ilustrativo, tanto en español como en inglés, un hablante puede decir "dos cafés, por favor" ('two coffees, please'), empleando el término "café" como contable. De la misma manera, en la construcción "Hay mucho ladrón fuera en las calles", el nombre "ladrón" es empleado ahora como sustantivo de masa, más que como un sustantivo contable propiamente dicho.

En inglés, esta distinción conlleva a una serie de consecuencias gramaticales, así como el uso del referente indefinido. La regla general para el uso de un determinante



indefinido en inglés es que el sustantivo contable en singular va precedido del determinante “a”, mientras que en plural toma el determinante “some”. Tómese como ejemplo los siguientes casos: “a boy” (‘un chico’) → “some boys” (‘algunos chicos’); “a printer” (‘una impresora’) → “some printers” (‘algunas impresoras’).

En el caso de los singulares anteriormente citados, el determinante “a” nunca se puede omitir pero en algunas construcciones, “some” es opcional. Es el caso de “There are (some) planes overhead” (‘hay aviones por encima’). En el caso de los nombres de masa, la regla es totalmente contraria. “Some” aparece con los sustantivos incontables en singular “I need some water” (‘necesito agua’) que normalmente carecen del plural (\*‘necesito aguas’). Este ejemplo sería aceptable en el registro de los camareros o personal de hostelería, donde “aguas” se interpretaría, metonímicamente, como “botellas” o “botellines” de agua. Ciertamente, este uso está menos convencionalizado en inglés y en español que “coffees” o “sugars”. Al igual que en el plural de los sustantivos contables, “some” puede ser suprimido con nombres de masa en ciertas construcciones como es el caso de “There’s (some) mud on my bed” (‘hay barro en mi cama’). En este sentido, existe una restricción completamente obligatoria en el caso del determinante indefinido de los nombres contables, los cuales siempre deben ir marcados con el determinante “a”. Ello implica que en inglés es gramaticalmente incorrecto decir \**“I didn’t bring notebook”* (‘no traje libreta’)<sup>18</sup>.

Como se ha mencionado con anterioridad, los sustantivos de masa normalmente carecen de la categoría gramatical del plural. Sin embargo, aunque carezcan de esa marca, dichos sustantivos denotan una pluralidad. Para hacer referencia al singular de los sustantivos incontables, tanto en inglés como en español, es necesario usar un **contador** (‘counter’) o **contenedor** (‘container’), que pueden funcionar tanto en singular como en plural como por ejemplo “a piece of fruit” (‘una pieza de fruta’), “a glass/bottle of wine” (‘un vaso/botella de vino’), “some bars of chocolate” (‘algunas tabletas de chocolate’), etc.

En español, dicha diferenciación entre sustantivos contables y de masa existe al igual que en inglés pero con menores consecuencias desde el punto de vista gramatical ya que un gran número de sustantivos funcionan como contables o incontable, proceso conocido como “**cruce de clases**” (‘class crossing’). Tal es este cruce de clases que se

---

<sup>18</sup> En español, esta construcción sí es aceptada pero en inglés resulta agramatical.

podría llegar a plantear si realmente existen dos categorías separadas en español. Al igual que en español, sería más apropiado hablar aquí de construcciones contables o de masa. No obstante, dicho proceso también está presente en inglés como puede observarse en los siguientes pares de sustantivos: “paper-papers”, “noise-noises”, “hair-hairs”, “fear-fears”, “hope-hopes”, etc. Las formas del plural parecen ser individualizantes (‘individualizing’) o particularizantes (‘particularizing’), mientras que en los siguientes ejemplos se aprecia un cambio de significado: “air-airs”, “manner-manners”, “wood-woods”. *Grosso modo*, el español difiere del inglés en que la mayor parte de los sustantivos en español pueden aparecer tanto en construcciones contables o de masa.

El hecho de que el español cuente con un número reducido de sustantivos incontables los cuales ocurren solo en construcciones de masa es lo que distingue a esta clase. Estos nombres no aparecen en construcciones contables ni tampoco en plurales. Tal es el caso de “harina”, “obediencia”, “prudencia”, “plata”, etc. De entre estos ejemplos, destacan aquellos que hacen referencia a virtudes que la cultura ha definido como indivisibles, estados abstractos, que no pueden ser concretos o particulares y, por tanto, contables.

En términos generales, los nombres contables son aquellos que son múltiplos de sí mismos: “siete tenedores”, “cinco estanterías”, “ocho bolsas”. Por el contrario, los de masa son medidos mediante el uso de los contadores (‘counters’): “tres botellas de casera”, “cuatro porciones de queso”, “un kilo de carne”. Otro procedimiento para identificar si un sustantivo en español es contable o de masa se basa en la categoría que adquiere tras un contador, como se ilustra en estos ejemplos:

- Sustantivos de masa: “una caja de arena”; “una olla de legumbres”, “un balde de zum”.
- Sustantivos contables: “una caja de lápices”; “una olla de caracoles”, “un balde de huevos”.

En lo que a los contadores se refiere, existe en español un único contador que aparece solo y exclusivamente con sustantivos de masa: “un poco de”. Dicha expresión es bastante similar en estructura al término inglés “a lot of”, aunque opuesto en significado. Sin embargo, el contador indefinido “a lot of” precede a un nombre

incontable en singular o un contable en plural mientras que el contador indefinido “un poco de” precede solo a los sustantivos de masa (véase tabla 8 en el anexo I).

Tanto en español como en inglés existe un salto o un cambio de una clase a otra para producir un efecto en concreto. En el caso de palabras como “cerveza” y “café”, éstas son aparentemente consideradas como sustantivos incontables o de masa. Sin embargo, en un restaurante o un bar éstas pueden ser utilizadas también como nombres contables: “¿me da una cerveza?”, “póngame un café solo”. Ello también ocurre en ciertas ocasiones cuando se hace referencia a un tipo de masa o sustancia en especial. Tal es el caso en oraciones como “a new beer has been discovered” (‘una nueva cerveza se ha descubierto’), “a water that will provide you with great benefits” (‘un agua que te proporcionará grandes beneficios’). De manera similar, los sustantivos contables pueden ser “masificados” en ciertas construcciones. Un claro ejemplo de ello es el sustantivo “huevo” (‘egg’). En inglés, “egg” es un nombre contable pero en la siguiente oración “He’s got egg all over his face” (‘tiene huevo por toda la cara’), funciona como incontable. En ocasiones, este cruce de clases también se emplea para enfatizar alguna característica en particular como potencia, tamaño, eficiencia, etc, como en “That’s a lot of woman” (‘esa es mucha mujer’).

#### 3.4.2.2. Sustantivos propios (‘proper nouns’).

A diferencia de los sustantivos comunes, el nombre propio es la categoría que distingue o identifica una cosa entre los demás elementos de su misma clase. Así por ejemplo “El Museo Británico” (‘The British Museum’) delimita o identifica un museo en especial dentro de todos los museos existentes.

##### 3.4.2.2.1. Características morfológicas del sustantivo propio (‘morphological features of proper nouns’)

Los sustantivos propios poseen características morfológicas específicas aplicables exclusivamente a éstos:

Mayúscula inicial (‘initial capital letter’): Este aspecto es uno de los más relevantes que además constituye un rasgo distintivo en lo que al nombre propio se refiere. Sin embargo existen ciertos nombres comunes escritos en mayúsculas en determinadas circunstancias. Así, a modo de ejemplo, el sustantivo “reina” (‘The Queen’) se trata de un sustantivo común pero que en ocasiones aparece como “La

Reina” para designar a la reina de España Doña Sofía o también aparece en mayúsculas en el famoso título del himno de Inglaterra “God saves the Queen”. Por otro lado, los nombres de instituciones de referencia única también se escriben con mayúscula. Ello es el caso, por ejemplo, de “Universidad de Almería” (“The University of Almería”), entre otros.

El género de los nombres propios (‘proper nouns gender’)<sup>19</sup>: Tanto en inglés como en español, no existen marcas morfológicas que diferencien un sustantivo común o propio. De hecho, no existe ningún tipo de morfología en sí para los sustantivos propios, por lo que, desde el punto de vista morfológico, cualquier palabra podría funcionar como un nombre propio (Molino, 1982).

En el caso del español, para la denotación del género femenino en los nombres apelativos se emplea el mismo morfema flexivo regular que el de los nombres comunes “-a”. Algunos casos son: “Paco”/ “Paca”, “Pepe”/ “Pepa”, “Manuel”/ “Manuela”, etc. Existen también otra serie de procedimientos para la denotación del género en español de los sustantivos propios cuando éstos adquieren sufijos diminutivos. Casos como “Amparo”/ “Amparito”, “Cristina”/ “Cristinita”, “Hugo”/ “Hugito” muestran cómo los nombres propios forman el diminutivo por analogía con los nombres comunes, es decir, si el nombre acaba en “-o”, el diminutivo tiende a acabar también en “-o” (“Hugo”/ “Hugito”), de la misma manera que si terminan en “-a”, el diminutivo correspondiente acaba en “-a” (“Rosa”/ “Rosita”). Lo mismo ocurre con nombres propios acabados en “-s” (Mercedes”/ “Merceditas”).

En general, aquellos nombres propios que designan ciudades, villas, pueblos, etcétera pertenecen al género femenino (“Me he recorrido media Sevilla/Alpujarra”). En el caso de los que designan agentes geográficos como lagos, ríos y montañas son, en general, sustantivos masculinos (“el Mediterráneo”, “el Mont Blanc”) y por último, aquellos que hacen referencia a instituciones adquieren el género del nombre apelativo. Sirva como ejemplo “El Barcelona (equipo) ganó el partido” o “La Autónoma (Universidad) de Madrid”.

---

<sup>19</sup> Véase el epígrafe 2.1.2. para el género de los nombres propios en inglés, los cuales siguen el mismo procedimiento que los nombres comunes.

El número de los sustantivos propios ('proper nouns number'): En cuanto a los morfemas de número plural, los sustantivos de persona adoptan el morfema "-s" o "-es" cuando éstos son nombres de pila: "los Diego-s", "las Pilar-es" mientras que los apellidos tienden a realizar el plural sólo en los artículos que los acompaña como es el caso de "los Fernández", "los Pérez", etc. En el caso del inglés, estos sustantivos sí adoptan el morfema "-s" como en "The Smiths".

Como se ha mencionado en anteriores ocasiones, el nombre propio señala o identifica UNA sola cosa entre los demás elementos de su misma clase por tanto resulta contradictorio decir que un nombre propio admita el plural, ya que automáticamente pasaría a ser un sustantivo común. Sin embargo, Coseriu (1955:281) afirma que <<esta pluralidad es tal desde el punto de vista de los objetos y no desde el punto de vista de la designación: en cuanto nombrada por un nombre propio la pluralidad se vuelve individuo>>.

#### **4. Morfología derivativa del sustantivo.**

Una vez analizado el sustantivo desde el punto de vista flexivo, este apartado incluye un estudio del nombre desde una perspectiva derivativa. En este sentido, podemos decir que el sustantivo puede ser clasificado como una categoría abierta ('open category'), que cuenta con contenido léxico, tiene un gran número de miembros dentro de su categoría y además acepta nuevos miembros mediante el proceso de derivación.

##### **4.1. Diferencia entre inflexión y derivación.**

Los **afijos flexivos** se añaden a una misma raíz dando lugar a distintas formas de un mismo lexema dentro del **mismo paradigma** mientras que los **afijos derivativos** dan lugar a un **nuevo lexema**, un lexema que no es parte del mismo paradigma y que cuenta con un significado diferente.

En términos generales, puede decirse que la morfología flexiva es fácilmente descriptible, ya que las reglas que se aplican para la misma son limitadas y pueden ser aplicadas a todos los miembros de una clase o subclase (tanto sustantivos comunes como propios, adjetivos, adverbios, etc.). De hecho, muchas de los mecanismos flexivos son empleados de forma obligatoria. En el caso de "el lápiz nuev-" necesariamente el sustantivo rige el género resultando en "el lápiz nuevo". Sin embargo, la derivación se caracteriza por un amplio número de reglas con aplicación limitada. Si tomamos como

ejemplo el verbo inglés ‘attract’, obtenemos el sustantivo “attraction”, pero del verbo ‘achieve’ no resulta \*‘achivation’ sino ‘achievement’. Ello indica que no hay un criterio formal o fijo para delimitar que afijos derivativos son compatibles con una determinada raíz.

#### 4.2. Análisis derivativo del sustantivo en inglés y en español.

Tanto el español como el inglés, comparten algunas características en cuanto a su estructura derivativa. En ambas lenguas, los afijos derivativos producen un lexema nuevo (‘stem-forming’) de tal manera que nuevos afijos flexivos pueden ser añadidos a la nueva palabra. Por citar un caso, el verbo inglés “play” admite diversos afijos flexivos (“play-s”, “play-ing”, “play-ed”). De este mismo verbo, y a partir de afijos derivativos, podemos formar el sustantivo “play-er” el cual puede ir acompañado también de afijos flexivos “player-s”. Lo mismo ocurre en español. Así el sustantivo “niño” cuenta con varias partículas flexivas (“niñ-o”, “niñ-a”, “niñ-o/a-s”) del cual procede el nombre “niñato” junto con otra serie de afijos flexivos (“niñat-o”, “niñat-a”, “niñat-o-s/a-s”). Por otro lado, ambas lenguas poseen prefijos y sufijos derivativos mientras que los flexivos son solo sufijos. Estas similitudes en lenguas que aparentemente presentan una estructura totalmente diferente es debido a que el español heredó estos afijos de la lengua latina y el inglés los tomó prestados directamente del latín o del francés. Los siguientes ejemplos muestran sustantivos del inglés y del español con forma y significado similares (véase tabla 6 en el anexo I).

Uno de las terminaciones derivativas más comunes son los **diminutivos** (‘diminutives’). El español tiene un total de siete afijos diminutivos (“-ito”/“-cito”, “-illo”, “-ico”, “-ejo”, “-uelo”, “-ín”), que están presentes especialmente en sustantivos y adjetivos. En el caso del inglés, estos diminutivos son limitados (véase tabla 7 en el anexo I). Sin embargo, aunque el término diminutivo pueda conducir a una primera denotación de disminución o reducción de tamaño, bien es verdad que a veces dependiendo de la raíz a la que el afijo diminutivo se adhiera, dichas formas pueden denotar cercanía o afecto. A modo de ejemplo, el sustantivo “abuela” y su diminutivo “abuel-ita” expresa un cierto afecto más que disminución. Otro caso sería “cerca”/“cerqu-ita” que expresa cercanía. Esta última afirmación se refiere fundamentalmente al español peninsular, ya que el español de América del Sur hace un uso más frecuente del diminutivo, por ejemplo, “ahorita”.

Existe otro tipo de afijo derivativo denominado **sufijo argumentativo** ('argumentative suffix') los cuales no están presentes como tales en inglés. Son ampliamente utilizados en la lengua española, aunque quizá no son tan comunes como lo puedan ser los diminutivos en términos de uso. Los más comunes son: “-ón”, “-azo”, “-ota”, “-acho”, “-ucho”. Algunos casos de palabras con estos sufijos son: “cuchara”/ “cuchar-ón”; “perro”/ “perr-azo”; “palabr”/ “palabr-ota”; “vino”/ “vin-acho”; “casa”/ “cas-ucha”.

En lo que a los afijos derivativos se refiere, existen fundamentalmente dos clases conocidos en inglés como **“class-maintaining affixes”** (afijos que no cambian la categoría del lexema) y **“class-changing affixes”** (afijos que sí cambian la categoría del lexema). Los primeros producen nuevos lexemas sin cambiar su categoría mientras que los segundos crean nuevas palabras con una categoría diferente. Así es el caso de palabras como “cheap” [adjetivo] ('barato') o “margin” [sustantivo] ('margen'), al añadir morfemas derivativos a dichas palabras, obtenemos los derivados “cheap-ish” [adjetivo] ('baratejo'): “class-maintaining”: adjetivo → adjetivo; y “margin-al” [adjetivo] ('marginal/mínimo'): “class-changing”: sustantivo → adjetivo. Otro proceso relacionado con éstos afijos es el fenómeno de **“conversión o afijación cero”** ('conversion or zero-affixation') en donde la categoría de una palabra cambia sin ningún tipo de morfema o afijación como es el caso de “command” (verbo o sustantivo), o “este” (determinante, sustantivo, pronombre y verbo<sup>20</sup>).

#### 4.2.1 Palabras compuestas ('Compounds').

Además de la derivación, existe otro tipo de proceso derivativo denominado **composición** ('compounding'), proceso en el cual dos o más raíces ('stems') se combinan y forman un nuevo lexema. La diferencia principal con la derivación radica en que ésta produce nuevos lexemas a través de la sufijación pero siempre a partir de un único lexema o raíz mientras que las palabras compuestas están formadas por al menos dos raíces sobre las cuales se pueden añadir afijos flexivos y derivativos. Éste es el caso del lexema “boca” del cual deriva el nuevo lexema “bocanada” (derivación), pero a su

---

<sup>20</sup> En el caso de “este” como pronombre y verbo, el lexema sufre una modificación ya que debe llevar una tilde diacrítica por motivos ortográficos: “esté” (verbo), “éste” (pronombre). En cualquier caso, constituye un claro ejemplo de conversión ya que la categoría del lexema cambia sin necesidad de un afijo derivativo.

vez se combina con otro lexema y da lugar al término “bocacalle” (sustantivo compuesto).

En cuanto a la ortografía de las palabras compuestas, hay tres maneras en las que un compuesto puede aparecer escrito. En primer lugar, los dos elementos se pueden escribir juntos como si fuese una sola palabra: “placename” (‘topónimo’), pueden estar unidos mediante un guión (‘hyphenated compounds’) como es el caso de “hair-drier” (‘secador’), o por último pueden aparecer separados: “bed size” (‘tamaño de cama’) o “tierra virgen”. La elección de una forma u otra no está regulada gramaticalmente aunque parece que hay una tendencia de escribir “compuestos sintéticos” (‘synthetic compounds’), aquellos que están formados por un sustantivo y un verbo, con un guión. Verbigracia “the girl wets the bed → she is a bed-wetter<sup>21</sup>” (‘la niña moja la cama’) (Mackenzie y Martínez Caro, 2012:162).

Los sustantivos compuestos son clasificados generalmente en relación a las clases de palabras que los componen. En primer lugar, el primer patrón de composición en relación a los sustantivos es el formado por **dos nombres** (‘noun + noun’). Dentro de este grupo destacan ejemplos como “madre patria”, “lengua madre”, “beehive” (‘colmena’) o “shirt-sleeve” (‘manga de la camisa’). En español, el género que se le atribuye a este tipo de sustantivos viene determinado por el género del primer lexema “la esposa modelo” o “el arco iris”. En cuanto a la formación de plural, no existe una regla específica que marque su designación. Así por ejemplo, el plural de “bocacalle” adopta el afijo flexivo “-s” dando lugar a “bocacalles”, mientras que otros sustantivos como es el caso de “lengua madre”, el plural se aplica a ambos lexemas obteniendo así “lengua-s madre-s”.

Otro de los parámetros que encontramos dentro de los sustantivos compuestos es el formado por un **verbo más un sustantivo** (‘verb + noun’). A título ilustrativo, considérense sustantivos tales como “pasatiempo”, “abrelatas”, “breakwater” (‘rompeolas’), etc. La forma del verbo que aparece en español es la tercera persona del singular del presente de indicativo mientras que en inglés, la forma que aparece es el infinitivo. En el caso del español, el sustantivo aparece generalmente en plural pero aún así funcionan como singulares. A modo de ejemplo, se pueden aducir “salvavidas” o

---

<sup>21</sup> Éste es un claro ejemplo de conversión, ya que la categoría del lexema cambia sin necesidad de un afijo derivativo.



“tocabiscos” pero sin embargo, nótese el sustantivo compuesto “parasol”, en donde el sustantivo que forma el compuesto aparece en singular “sol-Ø”. En cualquier caso, el compuesto resultante adquiere el género masculino singular y el plural lo forman mediante los afijos flexivos tradicionales excepto los acabados en “-s” que no sufren ningún cambio en plural: “los parasol-es”, “el/los saltamontes”. En inglés, además, es posible encontrar la combinación de **nombre más verbo** (‘noun + verb’) en casos como “browbeat” (‘intimidar’) o “manhandle” (‘estropear’).

El siguiente parámetro lo constituyen los compuestos formados por un **nombre más un adjetivo** (‘noun + adjective’)<sup>22</sup> como es el caso de “pelirrojo”, “patidifuso” y “snowwhite” (‘blanco nieve’/ ‘inmaculada’). En el caso del español, la vocal “i” sustituye a las formas “-o” o “-a” presentes en el sustantivo de origen: “pelo → peli”. Al igual que en caso de verbo más sustantivo, también encontramos casos en ambas lenguas de **adjetivo más sustantivo** (‘adjective + noun’) en casos como “mediodía”, “altorrelieve” o “blackboard”.

En cuanto a la clasificación de las palabras compuestas, existe otro criterio de clasificación desde el punto de vista semántico. Según este criterio, los compuestos se dividen en: **endocéntricos**, **exocéntricos**, **apositionales** y **copulativos**.

Los endocéntricos son aquellos en los que el segundo elemento funciona como núcleo (‘headword’) y el primero como modificador. Así, por ejemplo, en “brainwash” (‘lavado de cerebro’), “brain” actúa de modificador de “wash”, que es el núcleo. En el caso de los compuestos endocéntricos, el núcleo lo suele constituir en la mayoría de las ocasiones el segundo lexema que forma todo el compuesto.

Los compuestos exocéntricos son aquellos que carecen de núcleo, como es el caso de “turncoat” (‘chaquetero’) o “carricoche”. En el primer caso, “coat” no es modificado por “turn” ya que “turncoat” no es un tipo de abrigo. Lo mismo ocurre con “carricoche”, en donde “coche” no modifica a “carri” → “carro” puesto que “carricoche” no es un tipo de coche.

---

<sup>22</sup> En este caso, el compuesto resultante adquiere la categoría de adjetivo el cual no se aborda en este ensayo (aunque como adjetivo, siempre puede ser nominalizado “un pelirrojo”: véase el epígrafe 2.1.3. para más detalle). Sin embargo, resulta interesante tratar este parámetro ya que dicho compuesto incluye un sustantivo como uno de sus lexemas.

En cuanto a los compuestos aposicionales, el núcleo es considerado **bidireccional** ('bidirectional head'), en casos como "sofa-bed", que puede ser entendido como un tipo de cama o un tipo de sofá, al igual que "clock-radio" puede ser tomado como un tipo de reloj o de radio.

Finalmente, los compuestos copulativos, también denominados en inglés "dvandva or copulative compounds", en los que no está totalmente claro cuál es el núcleo, ya que ambos lexemas constituyen entidades separadas en los que el elemento "x" no es un tipo del elemento "y" y viceversa. Entre éstos figuran "Slater-Walker" o "Alsace-Lorraine".

## 5. Conclusiones

Uno de los aspectos más relevantes en lo que al sustantivo en español y en inglés se refiere es el relacionado con el género. Mientras que la elección del género en inglés parece ser más o menos lógica (género masculino para lo masculino, género femenino para lo femenino y género neutro para los objetos), salvo algunas excepciones, en español este aspecto presenta una mayor complejidad. Para un hablante inglés nativo, para los que el género va asociado a la distinción de sexos, en casos como el sustantivo "vestido", existe una tendencia generalizada a utilizar erróneamente el femenino \*"la vestido" en vez de "el vestido" ya que dicha prenda está asociada sociológicamente a la mujer. Dicha controversia adquiere especial relevancia en aquellos sustantivos que vienen marcados con los afijos flexivos de género "-o" y "-a"<sup>23</sup>, ya que no existe siempre una correspondencia de "-o" para el masculino y "-a" para el femenino como es el caso de "mano" (femenino), o "drama" (masculino). Incluso la distinción entre masculino y femenino es mucho más compleja en aquellos sustantivos que carecen de cualquier marca flexiva para la denotación del género en palabras como "pez", "clase" o "amistad".

No obstante, en el caso del género y el número, existe también una estrecha relación entre los rasgos distintivos de estas dos categorías puesto que, de los tres géneros que existen en español y en inglés (masculino, femenino y neutro), el plural sólo se aplica a las formas del masculino y femenino<sup>24</sup>. En el caso de los sustantivos

---

<sup>23</sup> En este caso, no hablamos de los afijos flexivos empleados para el género gramatical. El argumento radica en que la generalización en español de que todos los sustantivos acabados en "-o" sean masculinos y los acabados en "-a" son femeninos resulta incongruente por casos como los citados a continuación.

<sup>24</sup> En este caso, hablamos de género gramatical no de género inherente.

neutros, éstos carecen de plural. También se puede apreciar que, mientras que el género de los sustantivos está determinado por el propio sustantivo, en el caso del número es el propio hablante el que escoge de forma libre entre el singular y el plural por lo que podemos concluir que el número está incardinado más claramente que el género en los dos idiomas.

En cuanto a la clasificación de los sustantivos, las dos características principales en la distinción entre sustantivos contables y de masa son: la ausencia de la categoría plural en los nombres de masa y la restricción del determinante indefinido “a” con sustantivos contables en singular. No obstante existen otras características distintivas como el uso de cuantificadores u otros adjetivos, el uso del determinante “the” para referencias genéricas, y el uso del pronombre “one”. También se observa dos problemas en los sustantivos tanto en inglés como en español con respecto a la distinción entre nombres contables y de masa: en primer lugar, las discrepancias en la designación de una determinada clase por elementos léxicos semánticamente equivalentes (“furniture/ “a piece of furniture” → ‘muebles’/ ‘un mueble’) y la segunda las limitaciones de la los nombres de masa en español.

Por último, en relación a la morfología derivativa y los sustantivos compuestos (‘compounds’), tanto el español como el inglés comparten una serie de características comunes dentro de la formación derivacional, en especial en lo relacionado a las características de afijación. Así, por ejemplo, ambas lenguas dan lugar a lexemas nuevos al añadir prefijos y sufijos. Sin embargo, se observan una serie de controversias en ambas lenguas en lo que a la formación de palabras se refiere. En el caso del sustantivo inglés “element” (‘elemento’), derivan los lexemas “elemental” (‘elemental’) y “elementary” (‘elemental’/ ‘básico’), mientras que en español “elemento” solo cuenta con la forma “elemental”. Otro caso de especial relevancia es el sustantivo derivativo que se forma a partir del lexema “paper” que a su vez da lugar a “papery” cuyo equivalente en español no existe en términos derivativos y en su lugar deben usarse expresiones como “parecido al papel”. De forma paralela, el español cuenta con el lexema derivativo “casero” procedente del sustantivo “casa”, pero en inglés no existe un término paralelo morfológico de “house” en lo que al uso de afijos derivativos se refiere, siendo su equivalente en inglés el compuesto “homemade” (‘casero’). En general, la derivación es el proceso que tiene más relevancia en inglés y en español, puesto que las palabras compuestas son relativamente inusuales en español ya que los

patrones de composición existentes en español podemos decir que no son productivos en la formación de nuevas palabras ya que son parámetros intrínsecamente fijos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, A. & Henríquez Ureña, P. 1971 [1938]. *Gramática Castellana. Primer Curso*. Buenos Aires: Losada.
- Börjars, Kersti & Burridge, Kate. 2010. *Introducing English Grammar*. London: Hodder Education.
- Bosque Muñoz, I. 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española. Real Academia Española (Morfología Sintaxis I)*. Madrid. Espasa S.A.
- Bosque Muñoz, I. & Demonte Barreto, V. 1999. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Real Academia Española (Volumen 1). Colección Nebrija y Bello*. Madrid. Espasa S.A.
- Coseriu, E. 1955. *El Plural en los Nombres Propios*. Rio de Janeiro. Livraria académica.
- Katamba, F. & Stonham, J. 2006. *Morphology*. Basingstoke: Macmillan.
- Mackenzie, J. Lachlan & Martínez Caro, E. 2012. *Compare and Contrast. An English Grammar for Speakers of Spanish*. Granada: Camares.
- Moreno-Sandoval, A. & Goñi-Menoyo, J.M. 2014. "Spanish Inflectional Morphology in DATR". *Journal of Logic, Language, and Information*, March 2014: 77-105.
- Quirk, R., Greenbaum, S., Leech, G., & Svartvik, J. 1985. *A Comprehensive Grammar of the English Language*. London: Longman.
- Roca Pons, J. 1960. *Introducción a la Gramática*. Barcelona: Teide, S.A.
- Stockwell, Robert P., Bowen, J. Donald & Martin, John W. 1965. *The Grammatical Structures of English and Spanish*. Chicago: The University of Chicago Press.

## ANEXO I

| MORFEMAS<br>(Morphemes)                       |  |
|---|--|
| Morfemas independientes<br>(‘free morphemes’) | Morfemas dependientes<br>(‘bound morphemes’) |
| “car”<br>‘coche’                              | “-s”<br>“-s”                                 |
| “book (v)”<br>‘reservar’                      | “-ed”<br>“-án”                               |
| “happy”<br>‘feliz’                            | “-(i) est”<br>“-(c) es”                      |

Tab. 1. [Clases de morfemas]

| RAÍZ<br>(‘Root’)                     |                                     |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Raíz independientes<br>(‘free root’) | Raíz dependientes<br>(‘bound root’) |
| “teach-er”<br>‘profesor-ado’         | “dent-ist”<br>‘dent-ista’           |
| “sad-ness”<br>‘triste-za’            | “over-whelmed”<br>‘reprim-ido’      |

Tab. 2. [Clasificación de la raíz]

| FLEXIVO                                    |  | DERIVATIVO                              |   |
|--|--|---|---|
| ESPAÑOL                                    | INGLÉS                                     | ESPAÑOL                                 | INGLÉS                                    |
| “niñ-o” “niñ-a”<br>(masc) (fem)            | “child” “child-ren”<br>(singular) (plural) | “niño” “niñ-ato/a”<br>(sust) (sust)     | “child” “child-ish”<br>(noun) (adjective) |
| “cant-ar” “cant-o”<br>(infinit) (1sg.pres) | “play” “playing”<br>(v.base) (-ing form)   | “cant-ar” “cant-ante”<br>(verbo) (sust) | “play” “play-er”<br>(verb) (noun)         |
| “list-o” “list-a”<br>(masc) (fem)          | “nice” “nice-Ø”<br>(all) (all)             | “list-o” “list-eza”<br>(adj) (sust)     | “sad” “sad-ness”<br>(adj) (sust)          |
| “tú” “t”<br>(pr.subj) (pr.obj)             | “he” “him”<br>(pr.subj) (pr.obj)           | Ø                                       | Ø   |

Tab. 3. [Afijos en español e inglés y su presencia en las distintas clases de palabras]

| PLURAL |              |   |
|--------|--------------|---|
| /-s/   | [a-u ; á-ú]  | “mochila/-s”<br>“íglú/-s”               |
| /-es/  | [cons ; á-ú] | “árbol/-es”<br>“íglú/-es” <sup>25</sup> |
| /- Ø/  | [-s]         | “martes/- Ø”                            |

Tab. 4. [Paradigma de afijación del plural en español]

| PLURAL                                      |   |  |
|---|---|--|
| “Realizaciones morfológicas”                | “Propiedades de la base”                    | “Ejemplos”   |
| /s/   | [“vocal”; “-cons”]                          | “name/-s”<br>“book/-s”                               |
| /-es/                                       | [“-sh”, “-ch”, “-s”, “-x”, “-o”, “-z”]      | “fox”/ “fox-es”<br>“tomato”/ “tomato-es”             |
| /- Ø/                                       |   | “fish/- Ø”<br>“sheep/- Ø”<br>“deer/- Ø”              |
| modificación raíz<br>(‘stem modification’)  | [“-f”/ “-ves”; consonante+<br>“-y”/ “-ies”] | “leaf”/ “leav-(v)es”<br>“baby”/ “bab-(i)es”          |
| plurales irregulares<br>(‘irregular forms’) |   | “criterion”/ “criteria”<br>“person”/ “people”        |
| singular/plural<br>(‘singular/plural’)      |   | “The bikini are yellow”<br>(‘El bikini es amarillo’) |

Tab. 5. [Paradigma de afijación del plural en inglés]

| ESPAÑOL        | INGLÉS        |
|----------------|---------------|
| “ante-cedente” | ‘ante-cedent’ |
| “sobre-humano” | ‘super-human’ |
| “sub-marino”   | ‘sub-marine’  |
| “person-aje”   | ‘person-age’  |

Tab. 6. [Sustantivos con forma y significado común]

<sup>25</sup> En casos excepcionales, algunos sustantivos admiten doble afijos flexivos para el número: “íglú-s/-es”.

| ENGLISH |              | SPANISH   |               |
|---------|--------------|-----------|---------------|
| “John”  | “Johnn-y”    | “pájaro”  | “pajar-ito”   |
| “Ann”   | “Ann-ie”     | “ángel”   | “angel-ico”   |
| “cigar” | “cigar-ette” | “cigarro” | “cigarr-illo” |
| “pig”   | “pig-let”    | “papel”   | “papel-ejo”   |
| “goose” | “gos-ling”   | “lugar”   | “lugar-ete”   |
| “lamb”  | “lamb-kin”   | ∅         | ∅             |

Tab. 7. [Sufijos diminutivos en español e inglés]

| ENGLISH                             |  | SPANISH            |
|-------------------------------------|--|--------------------|
| “a lot of wheat”<br>(‘mucho trigo’) | “a lot of pencils”<br>(‘muchos lápices’) | “un poco de trigo” |
| “a lot of water”<br>(‘mucho agua’)  | “a lot of chains”<br>(‘muchas cadenas’)  | “un poco de leche” |

Tab. 8. [Contadores indefinidos en español e inglés]